

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 6 de noviembre de 2018.

OFICIO: CEPCO/0868/2018

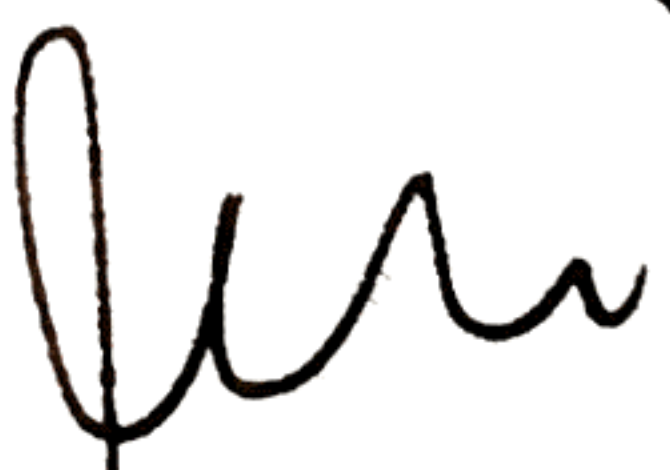
Asunto: Relativo al segundo informe de gobierno.

Mtro. Fidel Arturo Méndez Florián.
Coordinador de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura
PRESENTE.

Anexo al presente sírvase encontrar los siguientes materiales de la Coordinación Estatal de Protección Civil relativos al segundo informe de gobierno : textos y cuadros estadísticos impresos (los últimos descargados del módulo de reporte del SEIG), validados mediante rúbrica del titular de la institución y CD con versión digital editable de textos, cuadros estadísticos; así como la versión de los mismos en formato pdf, todos ellos con las rúbricas de quien suscribe.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**¡ ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


LIC. HELIORODO CARLOS DÍAZ ESCARRAGA
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez,
Oaxaca de Juárez Oaxaca. C.P. 68120, cepco@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: **01 8001707070**
(951) 144 70 27 al 29

CAPÍTULO ESPECIAL

Debido a los efectos del sismo acontecido el 16 de febrero de 2018, a través de la CEPCO, en el marco del Consejo Estatal de Protección Civil, se gestionaron ante la Secretaría de Gobernación(SEGOB) del Gobierno Federal, la Declaratoria de Emergencia en 33 municipios pertenecientes a las regiones de la Costa, Sierra Sur y Mixteca, y la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia del sismo con magnitud 7.2 que afectó 59 municipios en siete regiones de la entidad, lo que permitió la autorización de recursos de origen federal y estatal por un monto total de 388,170,198 pesos provenientes del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) dirigidos a la reconstrucción de infraestructura.



3.5. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

Debido a sus características geográficas, climáticas y demográficas, Oaxaca es un estado con alto riesgo de padecer desastres causados por fenómenos naturales. De cara a esta realidad, el fomento de una cultura de reducción de riesgos y protección civil, así como una gestión integral de riesgos, son la vía más segura para lograr una sociedad resiliente (la capacidad de las personas de sobreponerse a periodos de dolor emocional y situaciones adversas, aprendiendo de esto). Con esta visión, la presente Administración realiza, entre otras acciones, esfuerzos para consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil y el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

En este rubro, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO), se encarga de atender y proteger a la población. En primera instancia, en caso de contingencias originadas por fenómenos perturbadores, coordina y gestiona las declaratorias de emergencia o desastre, y enseguida proporciona los suministros de apoyo y auxilio en conjunto con las dependencias especializadas en cada área de atención.

Un ejemplo de estas acciones es la gestión de la declaratoria de desastre natural para atender rápidamente el siniestro del día 30 de enero de este año en el municipio de San Miguel Amatlán, ante la caída de una granizada severa, la misma que dañó cuatro estaciones sensoras del Sistema de Alertamiento Sísmico de Oaxaca (SASO): la E08, de La Rivera de Santa María Tonameca; la E11, ubicada en San Pedro Huamelula; la E18, de Guixe, perteneciente al municipio de San Luis Amatlán; y la E36, de Palma Sola, en el municipio de Barrio la Soledad, las cuales fueron reparadas con prontitud a fin de minimizar los riesgos que su salida de operación podía conllevar. Como resultado, en febrero las estaciones del SASO funcionaban en su totalidad.

Frente a otros fenómenos naturales que afectaron el territorio oaxaqueño, como el sismo de magnitud 7.2 sucedido el 16 de febrero, que provocó daños materiales en 59 municipios de la región de la Costa, el Gobierno del Estado también gestionó una declaratoria de desastre ante el Fondo de Desastres Naturales de México (FONDEN), siendo autorizada el 18 de febrero y 2 de marzo, asignándose para esto un monto total de 388,170,198 pesos, que permitieron distribuir 680,634 unidades de insumos a la población de los 59 municipios



afectados, estos comprendieron: agua, despensas, cobertores, colchones, láminas, *kits* de aseo personal, pañales, toallas sanitarias, entre otros artículos.

De igual manera, en abril se presentaron lluvias fuertes y granizadas severas que ocasionaron daños en el municipio de Totontepec Villa de Morelos, en la Sierra Norte, y en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la región de la Mixteca, por lo que ambos municipios fueron declarados en emergencia con la finalidad de acceder a los recursos del FONDEN, recibiendo prontamente apoyos en insumos. En el caso del municipio de Totontepec, se hizo entrega a la población afectada de 2,398 unidades de insumos, y en el de Huajuapán de León, 30,722 unidades, en beneficio de 16,978 personas.

Asimismo, debido a las fuertes ondas de calor que aquejaron el territorio nacional durante este año, la Coordinación Nacional de Protección Civil declaró en emergencia extraordinaria a varias entidades de la República, entre ellas a Oaxaca, lo cual permitió la distribución de 160,101 unidades de insumos que contenían despensas y agua purificada, beneficiándose un poco más de 312 mil personas de los 23 municipios más afectados de la entidad.

En contraste, a causa de las lluvias severas y la inundación del mes de agosto, los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino sufrieron afectaciones graves, motivo por el que fueron declarados en emergencia, a fin de que pudieran disponer de despensas, agua potable, colchonetas, láminas, *kits* de aseo personal y de limpieza. En desglose, el municipio de Oaxaca de Juárez recibió 31,824 unidades de insumos, mientras que a Santa Lucía del Camino le fueron entregadas 6,758 unidades, lo que benefició a un aproximado de 75 mil personas de ambas municipalidades.

Por otra parte, además de la atención y protección a la población en caso de contingencias, el Gobierno del Estado, a través de la CEPCO, articula sus actividades en el tema mediante tres componentes: acciones preventivas para la gestión integral de riesgos, fomento de la cultura de prevención de riesgos y protección civil, y la adecuada integración de los sistemas Estatal y Municipales de Protección Civil.

En función de lo anterior, tras los eventos sísmicos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 que cimbraron fuertemente al estado, se orientaron esfuerzos institucionales para fomentar actividades de prevención de emergencias y desastres, poniendo especial cuidado



en el buen funcionamiento del SASO, con una inversión de 8.4 millones de pesos, en consideración de que brinda cobertura para 20 municipios conurbados a Oaxaca de Juárez, con un beneficio estimado de población de más de 600 mil personas, quienes pueden contar hasta con 20 segundos de anticipación al efecto del evento sísmico, dependiendo del lugar en que se localice el epicentro. Debe mencionarse que actualmente el SASO se compone de 36 estaciones sensoras de campo, 11 estaciones repetidoras y una estación central de registro.

Además, como otra medida de prevención ante desastres, se dispone de una estación que opera mediante enlaces de radio de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF), que comunica a las estaciones para los avisos sonoros que se emiten a través de 13 altoparlantes ubicados en la ciudad de Oaxaca de Juárez, de conmutadores de audio en estaciones radiofónicas y de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), de equipos SASPER (marca de radios grandes de alertamiento) instalados en diversas escuelas, hospitales, edificios públicos y radios SARMEX (marca de Sistema de Alerta Mexicano).

En este orden, y con el objetivo de que la población cuente con la alerta sísmica funcionando al cien por ciento, el personal de la CEPCO ha intensificado las inspecciones técnicas en campo y ha fortalecido la capacidad de respuesta cuando surge y se reporta un desperfecto en los equipos de las estaciones y en los altoparlantes de alerta que se encuentran en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Y para dar certeza jurídica al contrato que tiene el Gobierno del Estado con la empresa denominada Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC(CIRES), que diseñó y por consiguiente brinda mantenimiento al SASO, se elaboraron los lineamientos regulatorios para establecer conceptos, procedimientos y costos requeridos para su buen funcionamiento y de esta manera reducir riesgos para la población ante dichos fenómenos, iniciativa que disminuye el costo de inversión para el estado por este concepto y que se verá reflejado el próximo año.

En otro aspecto, la presente Administración, en este segundo año de Gobierno, promueve la cultura de prevención de riesgos y protección civil a través de actividades de capacitación y difusión. En el marco de este componente, se brindaron 169 capacitaciones en materia de prevención dirigidas a 5,048 responsables de los *Programas Internos de Protección Civil*

(PIPC), de los cuales 3,025 fueron mujeres y 2,023 hombres. Es importante mencionar que los PIPCse elaboran para instituciones educativas, gubernamentales y privadas.

Derivado de estas capacitaciones, se brindaron 692 asesorías para la autorización de 165 PIPCdel sector privado, así como 481 PIPCde emergencia escolar, programas que establecen los procedimientos y recursos que se aplican en caso de emergencia y/o desastre, para poner a salvo a quienes se encuentren en un edificio determinado.

En esta materia, también se firmaron convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas para brindarles capacitación y asesoría en la formulación de sus PIPC. Destacan los convenios con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el mes de marzo. Asimismo, con la SEDESOLse ha otorgado capacitación y visitas de inspección a 237 Estancias Infantiles para garantizar la seguridad de la niñez que asiste a estos servicios de cuidado infantil.

Igualmente, en el mes de julio este Ejecutivo Estatal firmó un convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), con la finalidad de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes (NNA) para la prevención y atención en situaciones de emergencia y desastre. Mientras que en agosto se signó otro convenio con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), que permitió constituir el Consejo Universitario de Protección Civil, así como ampliar los recursos y lugares disponibles en materia de refugios, a efecto de que algunos espacios universitarios se destinen a tales propósitos. Cabe mencionar que dentro de este convenio se consideró el aprovechamiento del potencial científico de la UABJO para el fortalecimiento de actividades preventivas y de reducción de riesgos por desastres naturales.

También en este periodo se colaboró en la formulación del *Programa Especial de la Temporada de Incendios Forestales 2018*, donde se establece la participación de la CEPCO, así como de las Unidades de Protección Civil Municipales (UPCM), cuando se presente un incendio forestal.

En tareas adicionales, con el propósito de proteger la vida y la integridad física de las personas, la CEPCO ha participado en 101 operativos de protección civil, realizados tanto por la emergencia del sismo del 16 de febrero, como en cumplimiento del *Programa de Prevención y Seguridad*. Entre estos operativos destacan: “Día de Reyes”, “Semana Santa



Segura”, “Vacaciones Seguras” y los de julio y agosto durante la celebración de la Guelaguetza, así como la ceremonia del “Grito de Independencia”, el desfile del 16 de septiembre y diversos eventos del sector privado.

Con respecto a los programas preventivos de este año, el Gobierno Estatal ha coordinado reuniones de trabajo con 122 autoridades municipales de los Valles Centrales con motivo del inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2018. De igual forma ha mantenido informada a la población a través de 351 boletines meteorológicos, 32 alertamientos por ciclones tropicales, 18 boletines de alertamiento por frentes fríos, 273 boletines del Servicio Meteorológico Nacional y 273 boletines sísmicos.

En este rubro, a fin de cumplir con los objetivos que establecen las normas de protección civil, donde se indica que el Ejecutivo del Estado debe brindar asesorías y capacitaciones para la integración de los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil, piedras angulares del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, de enero a septiembre se han instalado 325 Consejos Municipales de Protección Civil (CMPC) en las diferentes regiones de la entidad. Cabe decir que estos Consejos, mediante los cuales el Gobierno del Estado descentraliza la gestión integral de riesgos desde los municipios, son los encargados de brindar los primeros auxilios ante emergencias o desastres, y en caso de que los recursos humanos municipales sean superados, procederá la intervención de las autoridades estatales.

Adicionalmente, en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno del Estado definió el *Programa de fortalecimiento de capacidades para actores regionales y municipales del estado de Oaxaca*, en cuyo marco, con el propósito de mejorar las capacidades de los actores municipales y regionales en la gestión integral de riesgos y en la intervención directa en emergencias o desastres, se brindó capacitación a 28 municipios de la región Cañada, 30 de la Costa y 68 de la Mixteca, un total de 126 municipios atendidos con esta iniciativa.

Finalmente, se encuentran en elaboración los lineamientos para la participación ciudadana en la protección civil, donde se establece la incorporación al Sistema Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres de personas físicas, grupos de voluntarios y asociaciones civiles, con la finalidad de fortalecer acciones en ayuda para contingencias y emergencias.

Prevenir y proteger a la población ante el impacto de los fenómenos naturales, así como atender y mitigar sus consecuencias cuando inevitablemente se presentan, son objetivos esenciales de las políticas públicas que el Gobierno de Oaxaca ha asumido como parte de su mandato; una Administración que ha podido mantener de pie a las poblaciones oaxaqueñas que padecieron los sismos de septiembre del año pasado, y que ha promovido en general una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos, con la participación de los sectores público, social y privado, de lo cual es constancia lo hasta ahora realizado.

A handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of a stylized 'L' or 'A' shape with a horizontal line extending to the right.